



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

29 MAR 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 997 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria doña Elizabeth Ubilla Contreras – Abogado, Directora de Jurídica, acogándose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **ELIZABETH ADRIANA UBILLA CONTRERAS**, Cedula de Identidad N° Abogado – Directora de Jurídica, por el día **27 de Marzo de 2023**.

2.- Nombrase como Directora de Jurídica Subrogante a la funcionaria doña **HOLAN PINTO URZÚA**, Profesional, por el día **27 de Marzo de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jurídica
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

16.041.096-5 UBILLA

CONTRERAS

ELIZABETH ADRIANA

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRECTIVO 6º, JURIDICA	JURÍDICA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Día de: **ADMINISTRATIVO**

XXX Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **27** De **MARZO** Del 2023

Hasta el **27** De **MARZO** Del 2023 Inclusive

Observaciones: **1 DÍA ADMINISTRATIVO**

BUIN, **24** de **MARZO** del 2023.

Vº Bº Jefe inmediato

Vº Bº Jefe de Personal

Firma del solicitante

Vº Bº Señor Alcalde